



**Universidades Regionales de Chile**  
**Carta abierta a Candidatos Presidenciales**  
**Sres. Alejandro Guillier A. – Sebastián Piñera E.**

Como Uds. han constatado en su recorrido por nuestro país, Chile junto con estar dotado de una rica diversidad geográfica, social y cultural muestra persistentes inequidades territoriales, y una anómala concentración económica y demográfica que dificulta sus esfuerzos de desarrollo e introduce injustas desigualdades entre sus habitantes.

No obstante reiterados compromisos de diversos gobiernos y líderes parlamentarios para asumir estos problemas, ello no ha sido resuelto aún. Para nuestros compatriotas no es igual donde nacen y tampoco donde viven. Tal inequidad se expresa de muy diversas formas y afecta injustamente a personas, familias, actores sociales, agentes productivos e instituciones diversas.

Se reconoce que las 22 universidades regionales del CRUCH han sido y son agentes principales de progreso de sus comunidades, territorios y que son factores reales de una efectiva descentralización. Por ello se les reconoce capacidad, responsabilidad y también legitimidad para representar a sus comunidades en los temas de su competencia.

Por ello, para nuestras comunidades universitarias, integradas por más de 220.000 estudiantes y 20.000 académicos, distribuidos desde Arica y Parinacota a Magallanes, parece pertinente y necesario conocer la opinión de los candidatos presidenciales en temas tan relevantes como los contenidos en las siguientes preguntas.

**1ª Pregunta**

“¿Está dispuesto a incorporar en la legislación sobre Educación Superior el siguiente concepto de universidades regionales que reconozca y valore su aporte específico al desarrollo del país y sus territorios?”

“Las universidades regionales son aquellas instituciones de educación superior que tienen su casa central emplazada en una región distinta a la metropolitana, desarrollan la mayor parte de sus actividades y proyectos en su territorio y tienen al menos un 75% de su matrícula en regiones distintas a la capital. Asimismo, son instituciones que se enlazan con la historia regional, aportan al desarrollo territorial, forman parte de su patrimonio y son reconocidas como tales por la comunidad regional y local.”

**2ª Pregunta**

¿Reconoce que las universidades regionales realizan sus actividades de docencia, creación de conocimientos y de vinculación con el medio en condiciones de mayor complejidad expresado en contextos vulnerables, brechas de escolaridad y mayores costos económicos relativos-, problemas que en rigor deben ser considerados y compensados en la asignación de recursos?.

3° Pregunta

¿Estima que las políticas públicas nacionales y en particular de los Gobiernos Regionales deben colaborar activamente con sus universidades en sus actividades de docencia, creación científica y tecnológica, innovación, vinculación con el medio y otras que promuevan el desarrollo de los territorios y la retención y atracción de talentos y capital humano?

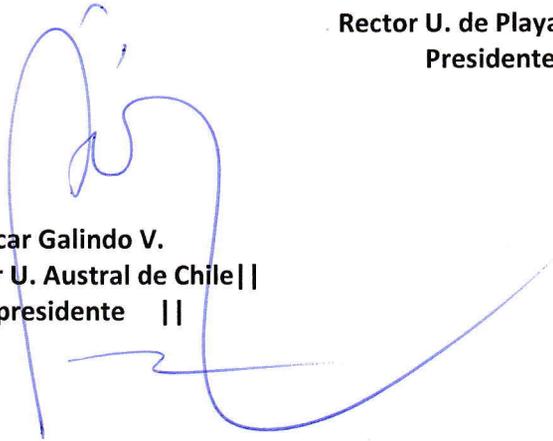
4ª Pregunta

¿Está de acuerdo que la actual forma de financiamiento de la educación superior favorece a instituciones que se desenvuelven en territorios con mayor densidad de población y concentración económica y desfavorecen a regiones más pequeñas, aisladas, o más pobres? De ser así, ¿está dispuesto a impulsar un cambio profundo que contemple mayores subsidios a las universidades regionales para hacer de Chile un país con mayores grados de igualdad y permitir que esas instituciones cumplan su rol en los procesos de desarrollo?.

Sin otro particular, le saludan cordialmente,



**Patricio Sanhueza V.**  
Rector U. de Playa Ancha  
Presidente



**Oscar Galindo V.**  
Rector U. Austral de Chile ||  
Vicepresidente ||



**Arturo Flores F.**  
Rector U. de Tarapacá  
Vicepresidente

Regiones, 29 de noviembre de 2017